EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor Cesar Augusto Salcedo Cardenas con C.C. 91.287.775 expedida en Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *"Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander."* y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar

La presente se expide en Floridablanca, 10 de octubre de 2022

Juan Manuel Castillo Calderón
Subdirector

Proyectó: Henry Quiroga Avila
Apoyo contratación – CPS

Revisó: Yesid Mauricio Florez Gomez
Coordinador Académico

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688